

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9559 MADRID

Edicto.

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 153/2013 por Auto de 12/02/18 se ha acordado en Concurso Voluntario del deudor L.D.M. ALBA EDICIONES, S.L.U., en liquidación, con CIF B85651677 nombramiento nuevo Administrador concursal, Ortego y Cameno Abogados, con domicilio en calle Bravo Murillo, 377, 3.º G-H de Madrid 28020, teléfono 913449310 y dirección electrónica ccameno@ortegoycamenoabogados.com por separación del anterior Administrador concursal Juan Fernández Garde.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- La Letrado de la administración de Justicia.

ID: A180010680-1